

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 145 Jueves 18 de junio de 2015

Sec. IV. Pág. 27233

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19597 MURCIA

Edicto

Ana María Lacalle Espallardo, Secretario del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Murcia, anuncia:

- 1. Que en el procedimiento Concurso Voluntario Abreviado 56/2010 de D.ª Eva Martínez García, con NIF 48.501.610-S, se dictó el 25 de mayo de 2015, auto acordando la conclusión y archivo del procedimiento.
- 2. El auto se fundamenta en las causas previstas en el artículo 176 de la Ley Concursal.

Y para que sirva con el fin de dar la publicidad prevista en los artículos 23, 24 y 177.3 de la Ley Concursal, se expide el presente, doy fe.

En Murcia, 2 de junio de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150026744-1